

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP). Tramitación electrónica

OBJETO

Apertura del Sobre Único y valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación de los Lotes 1 y 2 del contrato de Servicio de alquiler de equipos, con y sin operario, medios auxiliares, equipos y la gestión de los residuos para los trabajos de mantenimiento y conservación de colegios públicos y edificios municipales

**ACTO NO PÚBLICO**

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (PS del Secretario General).
- D. Guillermo González Fernández (Viceinterventor del Ayuntamiento).
- D Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D<sup>a</sup>. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno Interior.
- Secretaria: Lina Pasamontes de Barrio. Jefa Adjunta del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D<sup>a</sup>. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION:

Publicación en la Plataforma del Sector Público el 15/07/2024.

Otras publicaciones:

Publicada convocatoria Mesa Contratación del 06/08/2024, el 01/08/2024.

Sevilla a 6 de agosto de 2024

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- SUMINISTROS FERGO S.L.

|                                     |  |        |                     |
|-------------------------------------|--|--------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWOS2PLWPVH532AYGKRYDKI   | Fecha  | 08/08/2024 09:02:01 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |        |                     |
| Firmado por                         | ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ  |        |                     |
| Firmado por                         | LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO  |        |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOS2PLWPVH532AYGKRYDKI">https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOS2PLWPVH532AYGKRYDKI</a>                                  | Página | 1/3                 |



Se procede al examen de la documentación presentada por dicha empresa, constatándose que ha presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV y DEUC debidamente completados y firmados), por lo que se acuerda su admisión a licitación.

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación a la empresa que se relaciona a continuación:

1. SUMINISTROS FERGO, S.L.

A continuación se procede al examen de las ofertas presentadas, aplicando el criterio de adjudicación previsto en el Anexo I del PCAP, resulta lo siguiente:

**OFERTA ECONÓMICA**

- Importe licitación: 56.404,95 € (IVA excluido)
- Puntuación máxima a otorgar: 100,00
- Valor medio de las ofertas: 45.123,96 €.
- Umbral base ACEPTADAS (20% de la media): 45.123,96 €
- Umbral efectivo aplicado (K): 45.123,96 €

| LICITADOR               | BAJA   | IMPORTE PARA EL CALCULO<br>(valor absoluto para obtener el importe ofertado, formulándose la oferta en porcentaje de baja sobre precios unitarios, de conformidad con lo establecido Anexo I al PCAP) |
|-------------------------|--------|---|
| SUMINISTROS FERGO, S.L. | 20,00% | 45.123,96   |

A la vista de las ofertas presentadas al lote 1, efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: *“Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si es inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido”*, se que la oferta no se encuentra incurso en anomalía por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa propone:

**SEGUNDO.-** Clasificar la única oferta presentada por el siguiente orden:

| N.º Orden | EMPRESA ADMITIDA        | % BAJA OFERTADA | IMPORTE EN VALORES ABSOLUTOS | PUNTUACIÓN OBTENIDA |
|-----------|-------------------------|-----------------|------------------------------|---------------------|
| 1         | SUMINISTROS FERGO, S.L. | 20,00%          | 45.123,96                    | 100                 |

**TERCERO.-** Proponer la adjudicación del contrato, a la empresa SUMINISTROS FERGO, S.L., primera clasificada, por un importe de 56.404,95€, IVA excluido, con una baja ÚNICA del 20,00% al listado de materiales.

|                                     |  |        |                     |
|-------------------------------------|--|--------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWOS2PLWPVH532AYGKRYDKI   | Fecha  | 08/08/2024 09:02:01 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |        |                     |
| Firmado por                         | ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ  |        |                     |
| Firmado por                         | LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO  |        |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOS2PLWPVH532AYGKRYDKI">https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWOS2PLWPVH532AYGKRYDKI</a>                                  | Página | 2/3                 |



CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria SUMINISTROS FERGO, S.L., para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

|  |  |               |                     |
|--|--|---------------|---------------------|
| <b>CSV (Código de Verificación Segura)</b> | IVULWOS2PLWPH532AYGKRYDKI  | <b>Fecha</b>  | 08/08/2024 09:02:01 |
| <b>Normativa</b>                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |               |                     |
| <b>Firmado por</b>                         | ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ  |               |                     |
| <b>Firmado por</b>                         | LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO  |               |                     |
| <b>Url de verificación</b>                 | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOS2PLWPH532AYGKRYDKI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOS2PLWPH532AYGKRYDKI</a>                                  | <b>Página</b> | 3/3                 |

